1907/2006



1/12

MURALLA DELTA 19 OD

Versión 2/CR Fecha de revisión: 04.05.2018 102000011612 Fecha de impresión: 04.05.2018

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA **EMPRESA**

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial **MURALLA DELTA 19 OD**

Código del producto (UVP) 06364497

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Baver S.A.

Oficentro Plaza Tempo, Edif. A 2do

(506) 25056305, (506) 41006305

Piso. Próspero Fernández,

10201 San José Costa Rica

Teléfono (506) 25056300, (506) 41006300 **Telefax**

Departamento Responsable Calidad, Salud Ocupacional, Seguridad

Laboral y Medio Ambiente

(502) 66287200

E-mail: qhse-bcs.centroamericaycaribe@bayer.com

País de origen Alemania

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia (502) 24369720

Teléfono global de +1 (760) 476-3964 (3E (Teléfono internacional de emergencias))

respuesta a emergencias (24

horas)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas.

Toxicidad aguda: Categoría 4

H302 Nocivo en caso de ingestión.

Lesiones oculares graves: Categoría 1

Provoca lesiones oculares graves. H318

Toxicidad acuática aguda: Categoría 1

Muy tóxico para los organismos acuáticos. H400

Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado según Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y sus enmiendas.

Etiquetado como peligroso para el suministro y el uso.

1907/2006



2/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

- Imidacloprid
- Deltametrina
- Ciclohexanona







Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión. H318 Provoca lesiones oculares graves.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia

P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.

P305 + P351 + EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente P338 durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda

hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros

Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Naturaleza química

Dispersión de base oleosa (OD) Imidacloprid 150 g/l, Deltametrina 40 g/l

Componentes peligrosos

Indicaciones de peligro de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1272/2008

Nombre	No. CAS /	Clasificación	Conc. [%]
	No. CE / REACH Reg. No.	REGLAMENTO (CE) No 1272/2008	
Imidacloprid	138261-41-3	Acute Tox. 4, H302 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	14,4
Deltametrina	52918-63-5	Aquatic Acute 1, H400 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H331 Aquatic Chronic 1, H410	3,85
Ciclohexanona	108-94-1	Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315	>1-<10

1907/2006



3/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

		Eye Dam. 1, H318 Flam. Liq. 3, H226	
2-Etil-hexanol propilen etilenglicol éter	64366-70-7	Acute Tox. 4, H332 Aquatic Chronic 3, H412	> 1 - < 25
Alcohol etoxilado	106232-83-1	Acute Tox. 4, H302 Eye Dam. 1, H318	>1-<3
2-Etilhexanol	104-76-7 01-2119487289-20-xxxx	Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H335	>1-<10
Dodecil benceno sulfonato cálcico	26264-06-2	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318	> 1 - < 10
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0 01-2119555270-46-xxxx	Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	> 0,1 - < 0,25
1,2-Propanodiol	57-55-6 01-2119456809-23-xxxx	No clasificado	> 1
aceite de girasol	8001-21-6	No clasificado	> 1

Otros datos

Imidacloprid	138261-41-3	Factor-M: 10 (acute), 10 (chronic)
Deltametrina	52918-63-5	Factor-M: 1.000.000 (acute), 1.000.000 (chronic)
2,6-Di-terc-butil-p-c resol	128-37-0	Factor-M: 1 (acute)
		Factor-M: 1 (chronic)

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones

generales

Retire a la persona de la zona peligrosa. Acostar y transportar al afectado en posición lateral estable. Quitarse inmediatamente la ropa

contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación

Trasladarse a un espacio abierto. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de

información toxicológica.

Contacto con la piel

Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de cremas o aceites que contengan vitamina E. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con los ojos

Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Después de los primeros 5 minutos retirar las lentillas, si presentes, y continuar enjuagando el ojo. El agua caliente puede incrementar la gravedad subjetiva de la irritación/parestesia. Esto no es un signo de intoxicación sistémica. Aplicar colirio calmante, si es necesario colirio anestésico. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

1907/2006



4/12

MURALLA DELTA 19 OD

Versión 2/CR Fecha de revisión: 04.05.2018 102000011612 Fecha de impresión: 04.05.2018

Ingestión Enjuagarse la boca. No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a

un médico o a un centro de información toxicológica.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas Local:, Parestesia de los ojos y de la piel que puede ser grave,

Habitualmente transitoria, la duración no excede las 24 horas, Irritación

de la piel, los ojos y las mucosas, Tos, Estornudos

Sistémico:, malestar pectoral, taquicardia, Hipotensión, Náusea, Dolor

abdominal, Diarrea, Vómitos, Visión borrosa, Dolor de cabeza,

Anorexia, Somnolencia, Coma, Convulsiones, Temblores, Prostración, Hiperreacción de las vías respiratorias, Edema pulmonar, Palpitación,

Fasciculación muscular, Apatía, Vértigo

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no

debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o

carbamatos.

Tratamiento Tratamiento sistémico: Tratamiento inicial: sintomático. Controlar las

funciones cardíaca y respiratoria. En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de sodio es siempre recomendable. Mantener el tracto

respiratorio libre. Oxígeno o respiración artificial si es preciso. En caso de convulsiones debe administrarse alguna benzodiazepina (por ejemplo diazepam) de acuerdo con las dosis estándar. En caso de no ser suficiente, puede administrarse fenobarbital. Contraindicación: atropina. Contraindicación: derivados de adrenalina. No existe antídoto

específico. La recuperación es espontánea y sin secuelas.

En caso de irritación dérmica, puede considerarse la aplicación de

cremas o aceites que contengan vitamina E.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados Agua pulverizada, Dióxido de carbono (CO2), Espuma, Arena

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Ácido clorhídrico (HCI), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno), Monóxido de carbono (CO),

Óxidos de nitrógeno (NOx), Óxidos de azufre

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio o de explosión, no respire los humos. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional Contener la expansión de las aguas de extinción. Impedir que las aguas

de extinción de incendios lleguen al alcantarillado o a cursos de agua.

1907/2006



5/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies

contaminadas. Utilícese equipo de protección individual.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas

subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena,

diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores

apropiados y cerrados para su eliminación.

6.4 Referencia a otras

secciones

Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7.

Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción

apropiadas.

Medidas de higiene Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas

de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no

puede limpiarse.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en el envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible sólo a personas autorizadas. Almacenar el producto a granel o envasado en un almacén cerrado o en lugares protegidos de la

luz directa del sol y de las heladas.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos.

Materiales adecuados HDPE (polietileno de alta densidad)

Solo IBC de 1000 L se recomiendan para reenvasado a granel.

7.3 Usos específicos finales Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Imidacloprid	138261-41-3	0,7 mg/m3		OES BCS*

1907/2006



6/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

		(MPT)		
Deltametrina	52918-63-5	0,01 mg/m3 (MPT)		OES BCS*
Ciclohexanona	108-94-1	50 ppm (STEL)	03 2013	CR OEL
Ciclohexanona	108-94-1	20 ppm (MPT)	03 2013	CR OEL
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	2 mg/m3 (MPT)	03 2013	CR OEL
(Parte (fracción) y vapor inhalables.)				
2,6-Di-terc-butil-p-cresol	128-37-0	2 mg/m3 (TLV)		OES BCS*

^{*}OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer AG, Crop Science Division (Occupational Exposure Standard)

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

En condiciones normales de uso y manipulación referirse a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto. En el resto de casos deberán aplicarse las siguientes recomendaciones.

Protección respiratoria

No es necesaria protección respiratoria en las condiciones de exposición previstas.

La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto.

Lave los guantes cuando estén contaminados. Deséchelos cuando estén contaminados por dentro, cuando se perforen o cuando la contaminación en el exterior no se pueda quitar. Lávese las manos con frecuencia y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al baño.

Material Caucho nitrílo
Tasa de permeabilidad > 480 min
Espesor del guante > 0,4 mm
Índice de protección Clase 6

Directiva Guantes de protección cumpliendo con

la EN 374.

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 5 u homologación equivalente) y pantalla facial (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 3 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6. En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.

Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera

1907/2006



7/12

MURALLA DELTA 19 OD

Versión 2/CR Fecha de revisión: 04.05.2018 102000011612 Fecha de impresión: 04.05.2018

frecuente.

Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma dispersión Color beige a pardo Olor característico

4,0 - 6,0 a 1 % (23 °C) (CIPAC C agua (500ppm)) pН

Punto de inflamación >80 ℃ Temperatura de ignición 365 ℃

Densidad aprox. 1,04 g/cm³ a 20 ℃

Solubilidad en agua dispersable

Coeficiente de reparto

n-octanol/agua

Imidacloprid: log Pow: 0,57

Deltametrina: log Pow: 6,4 a 25 ℃ Ciclohexanona: log Pow: 0,81

Tensión superficial 26 mN/m a 25 ℃

Explosividad No explosivo

92/69/CEE A.14 / OCDE 113

9.2 Otra información No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica Estable en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química Estable bajo las condiciones de almacenamiento recomendadas.

10.3 Posibilidad de Almacenando y manipulando el producto adecuadamente, no se reacciones peligrosas producen reacciones peligrosas.

evitarse

10.4 Condiciones que deben Temperaturas extremas y luz directa del sol.

10.5 Materiales Almacenar solamente en el contenedor original.

incompatibles

10.6 Productos de No se esperan productos de descomposición bajo condiciones normales descomposición peligrosos de uso.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

1907/2006



8/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

Toxicidad oral agudaDL50 (Rata)1.000 mg/kgToxicidad aguda por
inhalaciónCL50 (Rata) > 2,138 mg/l
Tiempo de exposición: 4 h

Producto evaluado en forma de aerosol respirable.

Concentración más alta alcanzable.

Toxicidad cutánea aguda DL50 (Rata) > 2.000 mg/kg Irritación de la piel No irrita la piel (Conejo)

Irritación ocular Grave irritación de los ojos. (Conejo)

Sensibilización No sensibilizante. (Conejillo de indias)

OCDE Línea Directriz de Prueba 406, Prueba de Buehler

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

Imidacloprid: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Deltametrina: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Ciclohexanona: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Evaluación toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposiciones repetidas

Imidacloprid no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Deltametrina produjo efectos neurocomportamentales y/o cambios neuropatológicos en ensayos en animales. Los efectos tóxicos de Deltametrina se relacionan con: hiperactividad transitoria asociada a la neurotoxicidad piretroide.

Ciclohexanona no causó toxicidad específica en órganos diana durante los estudios experimentales con animales.

Evaluación de la mutagénicidad

Imidacloprid no fue mutagénico o genotóxico basado en la evidencia global de una serie de pruebas in vitro e in vivo.

Deltametrina no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.

Ciclohexanona no fue mutagénico o genotóxico basado en la evidencia global de una serie de pruebas in vitro e in vivo.

Evaluación de la carcinogénesis

Imidacloprid no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones. Deltametrina no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones. Ciclohexanona no está considerado carcinogénico.

Evaluación de la toxicidad para la reproducción

Imidacloprid causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales. La toxicidad reproductiva observada con Imidacloprid se relaciona con su toxicidad para los padres.

Deltametrina no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas. Ciclohexanona no causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas.

Evaluación de toxicidad del desarrollo

Imidacloprid causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Imidacloprid están relacionados con la toxicidad maternal. Deltametrina causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Deltametrina están relacionados con la toxicidad maternal. Ciclohexanona no resultó una sustancia tóxica para el desarrollo en ratas y conejos.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

1907/2006



9/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 211 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0,15 µg/l

Tiempo de exposición: 96 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos

CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 85 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

CE50 (Chironomus riparius (quirnomido)) 0,0552 mg/l

Tiempo de exposición: 24 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática grande)) 0,0131 µg/l

Tiempo de exposición: 48 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos

EC10 (Chironomus riparius (quirnomido)): 2,09 μg/l

Tiempo de exposición: 28 d

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

Toxicidad para las plantas

acuáticas

Cl50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)) > 10 mg/l

Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica imidacloprid.

CE50 (Algas) > 9,1 mg/l Tiempo de exposición: 96 h

El valor indicado corresponde a la materia activa técnica deltametrina.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad Imidacloprid:

No es rápidamente biodegradable

Deltametrina:

No es rápidamente biodegradable

Ciclohexanona:

rápidamente biodegradables

Koc Imidacloprid: Koc: 225

Deltametrina: Koc: 10240000 Ciclohexanona: Koc: 15,15

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación Imidacloprid:

No debe bioacumularse.

Deltametrina: Factor de bioconcentración (FBC) 1.400

No debe bioacumularse.

Ciclohexanona: Factor de bioconcentración (FBC) 129

No debe bioacumularse.

12.4 Movilidad en el suelo

1907/2006



10/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

Movilidad en el suelo Imidacloprid: Moderadamente móvil en suelos

Deltametrina: No móvil en suelo Ciclohexanona: Móvil en suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB Imidacloprid: Esta sustancia no se considera que sea persistente,

bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea

muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

Deltametrina: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea

muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

Ciclohexanona: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea

muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica

complementaria

Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto Observando las normas en vigor y, en caso necesario, después de haber

consultado al responsable de la eliminación y a la autoridad competente, el producto puede ser llevado a un vertedero o a una planta incineradora.

Envases contaminados Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como

residuos peligrosos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

14.1 Número ONU **3082**

14.2 Designación oficial de SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

transporte de las Naciones Unidas AMBIENTE, N.E.P.

(DELTAMETRINA EN SOLUCIÓN)

14.3 Clase(s) de peligro para el 9

transporte

14.4 Grupo de embalaje III 14.5 Marca de peligroso para el SI

medio ambiente

No. de peligro 90

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

14.1 Número ONU **3082**

14.2 Designación oficial de ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

transporte de las Naciones Unidas N.O.S.

(DELTAMETHRIN SOLUTION)

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

14.4 Grupo de embalaje

Ш

1907/2006



11/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

14.5 Contaminante marino SI

IATA

14.1 Número ONU 3082

14.2 Designación oficial de ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID,

transporte de las Naciones Unidas N.O.S.

(DELTAMETHRIN SOLUTION)

14.3 Clase(s) de peligro para el

transporte

14.4 Grupo de embalaje III 14.5 Marca de peligroso para el SI

medio ambiente

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: II (Moderadamente peligroso)

Número de registro 870290

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos

ADN Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía

Navegable

ADR Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por

Carretera

ETA Estimación de toxicidad aguda

CAS-Nr. Número del Chemical Abstracts Service

1907/2006



12/12

MURALLA DELTA 19 OD

 Versión 2 / CR
 Fecha de revisión: 04.05.2018

 102000011612
 Fecha de impresión: 04.05.2018

Conc. Concentración

No. CE Número de la Comunidad Europea CEx Concentración efectiva de x%

EINECS Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes

ELINCS Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas

EN/NE Norma Europea
EU/UE Unión Europea

IATA International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional IBC International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous

Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de

buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)

Clx Concentración de inhibición de x%

IMDG International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías

Peligrosas

CLx Concentración letal de x%

DLx Dosis letal de x%

LOEC/LOEL Menor concentración/nivel con efecto observado

MARPOL MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships:

Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques

N.O.S./N.E.P Not otherwise specified / No especificado en otra parte

NOEC/NOEL Concentración/nivel sin efecto observable

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

RID Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por

Ferrocarril

MPT Media ponderada en el tiempo

UN Naciones Unidas

OMS Organización Mundial de la Salud

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Su objetivo es describir nuestros productos desde el punto de vista de la seguridad, por lo que no garantiza propiedades concretas de los productos. Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza. Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado, la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.